



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN Nº

5048

BUENOS AIRES, **16 MAY 2017**

VISTO el Expediente Nº 1-47-0000-2155-16-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma CLOROX ARGENTINA S.A. con RNE Nº 180030074, solicita la modificación de composición y el cambio de rótulo para el producto denominado Insecticida Mata Moscas y Mosquitos, Marca SELTON, inscripto mediante certificado de RNPUD Nº 0250099, bajo la categoría de Venta Libre, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que a fojas 124 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº

LD

no
/



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN Nº

5 0 4 8

1490/92 y el Decreto Nº 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma CLOROX ARGENTINA S.A. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) Nº:180030074, titular del producto denominado Insecticida Mata Moscas y Mosquitos, Marca SELTON, la modificación de composición y de rótulo del mencionado producto.

ARTICULO 2º.- Autorízase la composición centesimal obrante a fs. 6, 13 y 20.

ARTICULO 3º.- Autorízase el rótulo de fs. 121 debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por la Disposición ANMAT Nº 8224/16 que se desglosa y forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTICULO 4º.- Cancélase el Certificado de RNPUD Nº 0250099 otorgado por Expediente Nº 1-47-2110-5237-13-2

ARTICULO 5º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al

LD
[Firma]

[Firma]



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN Nº

5 0 4 8

interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD Nº 0250099, del rótulo y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº:1-47-0000-2155-16-2

DISPOSICIÓN Nº:

Dr. Roberto Esobe

5 0 4 8

Dr. Roberto Esobe
Dr. ROBERTO ESObE
Subadministrador Nacional
A. N. M. A. T.

Farm. ... ANCHICZ
 ...
 ...

504
 1-47-000-2155-16-2

GD-LD

181,25 mm

16 MAY 2017

193,6 mm

SIN OLOR
 A QUÍMICO
Selton

**Mata Moscas
 y Mosquitos**

d-aletrina, permetrina y d-tetrametrina

ACCIÓN EFECTIVA. LEA LA ETIQUETA.

Mata Moscas y Mosquitos

INSTRUCCIONES DE USO: Agitar bien antes de usar. Rociar hacia arriba una pequeña cantidad del spray manteniendo la habitación cerrada durante 15 minutos. Una vez transcurrido el tiempo volver a ventilar y salir. En caso de tener mascotas, cerrarlas y mantenerlas en un ambiente ventilado y alejado de donde se está aplicando el spray.

PRECAUCIONES: Mantener el producto en su envase original. No volver a utilizar el envase vacío. No aplicar sobre los alimentos, utensilios de cocina, platos y vajilla. No fumar y no beber durante la aplicación. Durante la aplicación no deben permanecer en el lugar personas o animales. **NO PULVERIZAR CERCA DE SUPERFICIES CALIENTES.** No exponer a temperaturas mayores a 50°C. No aplicar en ambientes con fogatas, hogueras, barbacoas, estufas, etc. No pulverizar sobre alimentos, platos, utensilios de cocina, platos y vajilla. No aplicar en platos y vasos. **NO ESPERAR EN PLAZAS PÚBLICAS.** No aplicar en ambientes con personas, animales o mascotas. **MANTENER ALEJADO DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS.** Guardar bien tapado. **ANTES DE USAR LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES DEL RÓTULO.**

PRIMEROS AUXILIOS: En caso de ingestión accidental lavar boca y vomitar. En caso de contacto con el producto lavar con abundante agua y jabón. En caso de contacto con los ojos lavar inmediatamente durante 15 minutos. Si el producto llega a los ojos lavar con agua abundante y consultar al médico inmediatamente. En caso de contacto con la piel lavar con agua abundante y jabón. En caso de contacto con la ropa lavar inmediatamente. **SÍNTOMAS:** Dolor de cabeza, náuseas, vómitos, diarrea, irritación de la piel, etc. **INFORMACIÓN PARA USO MÉDICO:** Tuberculosis y enfermedades de la piel, etc. **Antídoto:** No existe. Este producto es de categoría toxicológica I (MS) en el grupo químico GRUPO QUÍMICO PIRETROIDE.

TELEFONOS DE URGENCIA:
 Ciudad de Buenos Aires: Hospital de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez: 4961 6656-2247
 Centro Nacional de Intoxicaciones: Prof. Dr. A. Piovato: 4634 6445-4638-1777
 Hospital de Niños Profesor Dr. Carlos C. G. 4301 5847
 Sala de Toxicología Hospital de Niños de la Plata: 0021 451 5555

En Córdoba:
 Hospital de Niños Comar: 641 74 422 4388-0301 423 4352-4363-2416-428 4555
 Centro de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos: 511 4411-511 4412-511 4413
 Instituto de Toxicología de Adultos: 511 4411-511 4412-511 4413

En Uruguay: En caso de ingestión accidental contactar con el médico o el Centro de Investigación y Asesoramiento Toxicológico Hospital de Niños Tel: 921 1122
 En Chile: Centro de Información Toxicológica C.I.T.C. Tel: 02 635 3800

COMPOSICIÓN / FÓRMULA: d-Aletrina 0,100% CAS# 584 22-7, Permetrina 0,060% CAS# 52665 33-1, d-Tetrametrina 0,134% CAS# 2696 72-0, emulsionante coloidal y propileno glicol 70,00%

PRECAUCIÓN: MUY INFLAMABLE; NO PULVERIZAR CERCA DE LLAMA



THE CLOROX COMPANY

Clorox Argentina S.A. Av. Beruti 4815 (Buenos Aires) Sin Lic. 190010015
 EN URUGUAY: Importa y distribuye Electroquímica S.A. M.S.P. 376, Antigua Prohijación Comar 5927, Montevideo, Tel: 2220 5837, Reg. Sanit. MSP N° 4460, Reg. MM N° 179
 EN CHILE: Importa y distribuye Clorox Chile S.A. Av. Américo Vespucio 3701, Quilicura, Santiago, Reg. Sanit. MSP N° 17202, IMPORTADO EN PARAGUAY por Paraguay Trading S.A. Avda. Gabriel Prévost, Barrio San Juan, Ruta 2/6214942, Tel: 595 27 2377577

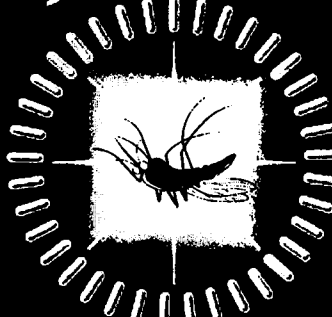


SERVICIO DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR:
 En Argentina: 0800 333 9687
 En Uruguay: 021 425 21 21
 En Chile: 021 281 87 80
 En Paraguay: 595 27 2377577
 No afecta la capa de ozono
 Sin CFC

SIN OLOR
 A QUÍMICO

Selton

D-ALETRINA, PERMETRINA
 Y D-TETRAMETRINA
**Mata Moscas
 y Mosquitos**



CUIDADO PELIGROSO!

USO DOMÉSTICO
 Insecticida en Aerosol
**ANTES DE USAR LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO.
 MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.**

cont. neto **226g/360cm³**
 Industria Argentina

Lic. María Dufau
 D.N.I. 94.142.707
 Apoderada
 Clorox Argentina S.A.

ING. ANA FEDERICA WEBER
 DIRECTORA TÉCNICA
 CLOROX ARG. S.A.
 Mat. N° 2710



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250099

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: INSECTICIDA MATA MOSCAS Y MOSQUITOS EN AEROSOL
2. Marca: SELTON
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: D-TETRAMETRINA 0,16 % , D-ALETRINA 0,1 % y PERMETRINA 0,06 %
5. Forma de Presentación: AEROSOL DE CONT. NETO: 226G/360ML
6. Venta: VENTA LIBRE
7. Titular del Producto: CLOROX ARGENTINA S.A.
8. Domiciliado en: AV. BENAVIDEZ 4845/85 - CHIMBAS - SAN JUAN
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 180030074
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-002155-16-2.

Disposición N°: **5 0 4 8**

Fecha: **16 MAY 2017**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 10/09/2013.


Dr. ROBERTO LEIZAOLA
Subadministrador Nacional
ANMAT

.....
Sello y Firma del Funcionario Responsable

